

El entorno del alcázar de Madrid durante la Baja Edad Media

Manuel MONTERO VALLEJO

(INB de Madrid)

Madrid nace como entidad de población a la vera del arroyuelo que afluye al Manzanares y que horada el barrancón que constituirá la futura calle de Segovia. A este arroyo deberá la que con el tiempo será capital su nombre, su vida y unos rudimentos de agricultura, luego sabiamente explotados y ampliados por los musulmanes¹.

Sin embargo, muy pronto —con toda probabilidad durante el tercer cuarto del siglo IX—, la población carpetana va a realizar su reválida en la historia, merced al emir Muhammad ben Abderrahmán, que —probablemente por medio de su hijo— fortifica una serie de plazas en lo que aproximadamente constituye el sector central de la Marca Media, antigua Carpetania².

Oliver Asín se inclina por la función de vigilancia como determinante principal de la nueva población, hermana en esta misión de otras varias villas-atalaya en los pasos que de la sierra llevan a Toledo y a los valles y vegas de la zona, por donde ya marcharan caminos romanos³; tradicionalmente, sin embargo, se ha atendido a realzar la trascendencia militar por los historiadores, especialmente los «clásicos»⁴. Perfectamente, según mi opinión, pueden casar las dos funciones, admitiendo una primacía de Madrid —debido a su excepcional situación— con respecto a las restantes villas subserranas o

¹ Jaime OLIVER ASÍN, *Historia del nombre «Madrid»*, Madrid, 1958.

² Jaime OLIVER ASÍN, *ob. cit.* Elías TORMO, *El Madrid de la Reconquista*, Madrid, 1945.

³ Jaime OLIVER ASÍN, *ob. cit.* Entre los «clásicos», tan sólo algún ejemplo: Ramón de MESONERO ROMANOS, *El Antiguo Madrid*, Madrid, 1861. Ramón de MESONERO ROMANOS, *Manual de Madrid*, Madrid, 1854 (3.ª ed.). AMADOR DE LOS RÍOS y Juan de Dios de la RADA Y DELGADO, *Historia de la Villa y Corte de Madrid* (sin concluir). Se inclinan por la importancia militar de la fortaleza.

⁴ Manuel MONTERO VALLEJO, *Sótanos y Duendes de Mantua...*, Madrid, 1982. Se unen las distintas versiones sobre los orígenes.

sagreañas de este territorio de indudable importancia estratégica: Talamanca, Olmos, Calatalifa, etc.

Lo que nos interesa es la evolución de la función desempeñada por los aledaños oriental y meridional del castillo madrileño, toda vez que la parte septentrional quedó siempre fuera de muros, y no digamos el flanco occidental, imposible al cultivo y la edificación por sus abruptas características, pues constituyen un alto e inexpugnable escarpe que vigila la vega del Manzanares. Este entorno del alcázar, a que nos referimos, se vincula primeramente a su misión de vigilancia y defensa; luego, hay una vinculación a la utilidad agrícola; más tarde, coexiste una función comercial; por último, y a partir del siglo XVI, se va acentuando la función cortesana —insinuada desde la Baja Edad Media y la más semejante a la primitiva—, que se completa durante los siglos XVIII y XIX con la realización de una remodelación completa del entorno, lo que mudará de manera casi absoluta la fisonomía.

Y esto es lo que vamos a estudiar brevemente. Veremos cómo en esas cercanías del primitivo baluarte madrileño se van sucediendo —y coexistiendo— distintas funciones urbanas, como ejemplo de la típica adecuación de un núcleo medieval a las sucesivas necesidades; veremos cómo un microespacio urbano muestra en su devenir todas las características de la ciudad, organismo en evolución para una afirmación de supervivencia.

I. MADRID, «CASTILLO FAMOSO» (SIGLOS IX AL XIII)

No ahondaremos ahora en la cuestión de si Madrid, en su origen, posee uno o más recintos murados⁵; sólo nos referiremos a los aspectos que para nuestros fines nos interesan. Así, diremos que —si aceptamos la duda entre el único recinto y el doble— la primera hipótesis ha de ser para fecha muy temprana. En este caso, podríamos aceptar la opinión de don Julio González, sobre la segunda muralla, «que se va haciendo», pero no para la época cristiana, sino para las postrimerías de la islámica⁶; en efecto, en la donación del arzobispo Raimun-

⁵ Por los dos recintos, ya clasificados como «almudena» y «medina», se inclinan Tormo y Oliver Asín. Parece que esta postura, en general, se consolida en muchos medievalistas, desde Leopoldo TORRES BALBÁS, *Ciudades hispano-musulmanas* (col. Henri TERRASSE, 2 vols., sin fecha). Entre la pléyade de clásicos que hablan del origen militar de Madrid: Quintana, González Dávila, Pellicer, Mesonero, Amador de los Ríos, Madoz, etc.

⁶ JULIO GONZÁLEZ, Mesa Redonda sobre «La muralla de Madrid», celebrada por el «Seminario de Historia de Madrid», perteneciente al «Colegio de Doctores y Licenciados», Madrid, 3 de junio de 1981. Entre los modernos partidarios de un solo recinto en un principio, Juan Zozaya y Luis Caballero, también participantes en dicho acto.

do a un Petrus Stephani de un solar para construir un horno, correspondiente al 1180 de la era, vemos cómo se especifica y distingue a la «almudena», que es ya una entidad individualizada⁷.

Lo cierto es que, acorde con su misión, y aún dentro de esta almudena, la fortaleza aparece rodeada, diríamos, de un cierto respeto: limpios, como vimos, sus flancos norte y oeste por imposiciones geográficas y estratégicas, su parte suroriental se nos presenta aislada del resto por foso y puerta —creemos que descubierta o poco menos por nosotros—, la de la Sagra⁸; por el sur, el espacio que resta hasta el foso —que se prolonga hacia el interior—, constituirá una explanada, el Campo del Rey, que —cual su nombre indica— permanecerá siempre, al menos en su mayor parte, desembarazada de construcciones o cultivos⁹, y que formará luego, en lo esencial, la Plaza de la Armería.

Este aislamiento hizo incluso pensar a Urgorri Casado que el futuro alcázar estaba no sólo separado por cava del núcleo de la población, sino ni siquiera englobado dentro de una cerca común¹⁰. Esto nos parece de todo punto exagerado, ya que pondría en tela de juicio la utilidad de su función defensiva e, incluso, nos haría inservible esa puerta de la Sagra que documentamos en tal paraje.

Lo que sí es obvio es cómo la fortaleza se distingue con nitidez del resto de la ciudad, cómo la topografía —barranco, riachuelo y terreno escarpado aún en la parte más accesible—¹¹ ayuda a ello poderosamente, y cómo la misma voluntad real mantiene una superficie sin utilizar —que quizá fuese convirtiendo en muladar— en esa zona que más posibilidades tiene de tangencia con la población. A pesar de todo ello, está claro cómo el conjunto formado por el castillo, el terreno despoblado y baldío de las proximidades del foso y las edificaciones inmediatas, se integra bajo un nombre común: almudena, la cual se circuye por una sola muralla. Lo prueba, entre otras cosas, la advocación ostentada por la Virgen patrona, que se extiende a la vetusta iglesia en que se la venera, la cual es la única con culto

⁷ 1142, febrero. *Carta donationis cuiusdam solaris concessa Petro Stephani in Magerito*, «Boletín Real Academia de la Historia», VIII, p. 57. Por cierto, que Oliver se equivoca y lo data con la fecha de 1152.

⁸ Es curioso que, por ejemplo, Gómez Iglesias transcriba más de un documento en que aparece una «puerta de la Sagra», y no extienda, por así decirlo, su partida de nacimiento. El mismo silencio en Tormo, Oliver, Urgorri, etc.

⁹ Fernando URGORRI CASADO, *El ensanche de la villa de Madrid bajo Juan II y Enrique IV*, «Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo del Ayuntamiento de Madrid», XXIII (1954).

¹⁰ Fernando URGORRI CASADO, *ob. cit.* Atención, especialmente, a los croquis presentados.

¹¹ La del Campo del Rey, que comunica con la población. Es decir, por los lados sudeste y sur.

casi seguro durante los fines de la época visigótica¹². Además, para apoyar nuestro aserto, citaremos un ejemplo cercano.

Este es el correspondiente a Toledo. También junto al reducto fortificado, los míticos «pretorios visigóticos», aparece la principal parroquia, que habrá de albergar el más importante culto mozárabe durante tres siglos largos. Y, curiosamente, su advocación se corresponde con extrañeza y justeza con la de su coetánea madrileña. Efectivamente, la toledana Santa María «de Alfizén» o «in Sorbaces» —es decir, «sub arce», debajo del reducto fortificado, pero «en» la ciudadela— es otra «N.ª S.ª de la Almudena»¹³.

Esta existencia de almudena y medina perfectamente definidas dentro del Madrid primitivo y con referencia, al menos, al siglo XI, no niega la individualización de otros elementos dentro de cada una de sus partes, dentro del criterio de pintoresca compartimentación propio de la urbe medieval, donde la especialización de las funciones y la división en ocupaciones o etnias producen, en ocasiones, varias minúsculas ciudades —diríamos— dentro del armazón general.

Det este modo, el baluarte propiamente dicho —que llamaremos alcázar, aunque tal denominación apenas aparece todavía—¹⁴ tiene unas funciones total y específicamente defensivas, y para mayor individualización, hasta su parroquia propia, S. Miguel. En torno —pero a cierta distancia— se encuentra la «almudena» propiamente dicha, con la parroquia principal —que otrora fuera mezquita—, sede del arcediano¹⁵. Constituye un «barrio real», semejante al de otras ciudades españolas, recuperado por los mozárabes tras la capitulación de la población, mientras los musulmanes se ven forzados a establecerse en la colina opuesta, la de las Viñillas, donde constituirán la Morería Vieja. Los repobladores, por su parte, se instalarán fuera de muros, en un núcleo independiente de la villa, conocido por «Vicus sancti Martini», y, quizá, por «Vicus Francorum»¹⁶.

En esta ciudadela, la función castrense sigue plenamente vigente, pero aún en época islámica se diversificaría en el sentido de ser asiento

¹² Aparte de la tradición, está la mención en crónicas mozárabes, y ciertos vestigios citados por los «clásicos», que se han perdido. No nos remontamos a crónicas fantasiosas. De todos modos, remito a mi obra, citada en la nota 4, p. 104.

¹³ Julio PORRES MARTÍN-CLETO, *La calles de Toledo*, Toledo, 1967. Debo citar también la curiosa opinión e interpretación de don Nicolás Sanz, que sostiene que Nuestra Señora de la Almudena sea una advocación mozárabe y remota, referente a la Inmaculada Concepción de María. También, A. MARTÍN GAMERO, *Historia de la ciudad de Toledo*, Toledo, 1869.

¹⁴ La más extendida es «castellum» hasta el siglo XIV.

¹⁵ A diferencia de su homónima toledana, pues la mezquita mayor estaba donde luego la catedral. En cuanto a San Miguel, últimamente le creemos parroquia de la Medina.

¹⁶ Agustín GÓMEZ IGLESIAS, *Madrid, villa medieval*, «Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo del Ayuntamiento de Madrid», XXIII (1954).

de pequeños comercios y talleres artesanos que abasteciesen a la guarnición del castillo y a los oficiales reales y funcionarios —pocos, dado lo embrionario de la administración— que habitasen en la ciudadela. Surge así de forma tímida un sector terciario —pues no nos atrevemos a hablar de industria, siendo de tan poca monta—, ligado a artículos comerciales y de primera necesidad que introduce una primera variante en el ambiente puramente castrense de la pequeña comunidad, y que nos atrevemos a decir aumentaría su importancia —entre otras cosas, por la inmigración— tras el primer siglo de dominación cristiana. Como muestra, entre otras, de estos balbuceos de vida económica, la donación de Raimundo, antes citada¹⁷; este modesto ejemplo es el más antiguo por mí encontrado de esa diferenciación funcional tan necesaria a una ciudad en esta «arx», que cuenta con tres accesos, en lugar de los dos siempre citados: las puertas de la Vega, de Santa María y de ¿luego? citada como de Sagra: una, apertura hacia el norte; otra, salida a Guadalajara y Alcalá; la última, comunicación de la fortaleza con la población. En torno a este reducto, otra muralla quizá ya formada, grandes baldíos, huertos y una escasa densidad de población¹⁸.

II. EL EQUILIBRIO FUNCIONAL DE LOS SIGLOS XIII AL XV

Durante este período, el Madrid medieval consolida perfil, actividades y fisonomía. Durante la segunda mitad del XII ya debe repararse totalmente el perímetro murado, redondeándose su contorno en ciertos puntos, como la Puerta de Balnadú, que —según Gómez Iglesias—¹⁹ adelanta su emplazamiento, creemos que para proteger, junto con la célebre torre de Alzapierna, las vitales aguas de los Caños del Peral.

A principios del XIII, Madrid tiene Fuero, diez parroquias —con la sede arciprestal en Santa María— y una «tierra» respetable, defendida con privilegios reales y —a las veces— con las armas en la mano de la apetencia colonizadora de los ultramontanos. Madrid adquiere de una vez por todas su denominación²⁰, comienza quizá por entonces a profundizar en la cabecera del arroyo matriz en busca de sus orígenes, consolidando así el primero de sus ilustres «viajes»: el del Bajo Abro-

¹⁷ Nota 7.

¹⁸ Las dudas sobre la formación completa de la cerca se basan en la teoría de Julio González, expuesta su procedencia en la nota 6. Además, Caballero habla de haber encontrado en sus excavaciones un recinto intermedio entre los dos admitidos, o, por lo menos, sus restos. Se corresponde esto con algunos trozos, que ya viera Tormo y yo he visto nuevamente aparecer. Debo decir con cuánto sigilo y rapidez los tapó el Ayuntamiento.

¹⁹ Agustín GÓMEZ IGLESIAS, *Madrid, villa medieval*, «Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo del Ayuntamiento de Madrid», XXIII (1954).

²⁰ Jaime OLIVER ASÍN, *Historia del nombre «Madrid»*, Madrid, 1958.

figal, donde la técnica musulmana adquiere un notable grado de refinamiento²¹. En el aspecto territorial, también la villa crece; aparte de S. Martín, surgen dos arrabales más allá de las murallas —Santa Cruz y San Ginés—, por lo menos, y el número de habitantes aumenta. Para alimentar a éstos, Madrid posee extensiones de pan llevar —eras de San Martín, secanos meridionales—, frondosos bosques —en los terrenos de la futura Dehesa de la Villa, hasta El Pardo— y numerosos huertas —Pozacho, Alvega, Tocha—, intra y extra muros. Para irrigarlas precisa de este agua tan abundante en la población, bien sea existente o procurada por sabios medios.

A este cambio, a esta transformación crecientemente agrícola, no pueden sustraerse los alrededores de la fortaleza; la frontera va quedando lejos, y todos los huecos son buenos para compensar la decadente utilidad estratégica con la creciente utilidad agrícola.

Madrid, ciudad de cierta nota en esta primera mitad del XIII, recibe la visita de los dos grandes fundadores de las Ordenes Mendicantes, San Francisco y Santo Domingo de Guzmán; en la primera de ellas, nos hemos de fiar de la remota tradición; de la segunda, hay noticia cierta. Lo que podemos asegurar es que su huella queda patente en el Madrid medieval con la instauración de dos importantes monasterios, ambos en parajes antípodas, pero con el común denominador de estar fuera de la cerca, en lugares suburbanos, y de constituir en torno suyo minúsculas pueblas, embriones de arrabales de carácter semi-rural más tarde. San Francisco es fundado en 1217 y Santo Domingo en 1219²².

Nos interesa ahora la segunda fundación, que al poco tiene empaque y un aristocrático plantel de monjas. Muy pronto recibe importantes donaciones. Ya en los Privilegios originales —dados por el Rey Santo en 1229— se le concede perpetua donación de la huerta «de Alvega» o «de la Reina»²³. No sabemos si será la que citaremos luego —la de la Priora—, pero como en los documentos matritenses de esta época las menciones a puntos clave, como puertas, etc., aparecen muy claras y muy en relación con la cercanía, estimamos que cada denominación corresponde a una huerta diferente.

Lo cierto es que —sin saber fecha de donación, o si antes era baldío o ya explotación agrícola— la Huerta de la Priora —llamada así por

²¹ Manuel MONTERO VALLEJO, *Sótanos y Duendes de Mantua*, Madrid, 1982.

²² Si nos atenemos a los relatos de cronistas como Quintana, Pinelo, etc., o a las cartelas de planos, veremos siempre «fundación del Seráfico Padre». Con respecto a Santo Domingo, hay además abundantes documentos. Primero, las religiosas en régimen de beaterio.

²³ 1229, octubre 2, Segovia. *Privilegios originales de Santo Domingo el Real, cuaderno 1.º*, «Boletín Real Academia de la Historia» (BRAH), VIII. Tras la lectura atenta del documento, no aceptamos la adscripción a la Huerta de la Priora, aunque varios cronistas —entre ellos, Mesonero— inciden en ello.

la del monasterio de dominicas— constituye una importantísima cesión territorial, que nosotros establecemos entre los años 1220 y 1250 por fecha del origen de la comunidad y por coincidir con esta época en que los lindes del castillo ven declinar su misión puramente militar y acrecentarse al tiempo la necesidad de su aprovechamiento económico²⁴.

No se hace para ello sino aprovechar la tradicional exhuberancia acuática de Madrid. Desde la parte oriental viene el arroyo del Arenal o de San Ginés, que quizá fuera la divisoria entre los dominios de los benedictinos de San Martín y la parroquia de San Ginés, núcleo de un arrabal probablemente mozárabe y con probable fundación en 1357²⁵. Este arroyo coincidía en la profunda e irregular fosa, luego convertida en plaza de la Opera, con otras corrientes: Caños del Peral, fuentes de los Tintes²⁶, etc. Sólo mezclaba con ellas sus aguas residuales, pues el caudal principal seguía, bifurcándose pasado el pretil de los Caños, y abarcando entre los dos brazos la parte más honda del barranco. Luego nos ocuparemos del brazo inferior, que servía de foso a la muralla de la medina por esta parte; diremos ahora cómo el ramal superior dejaba al sur el alcázar, despeñándose luego probablemente hacia el río. Donde hoy son los Jardines de Sabatini, el terreno ofrecía una caída brusca, con buena copia de cárcavas, y ahí el brazo norte del arroyo ofrecía una nueva dificultad al acercamiento, actuando a guisa de foso. Debió parecer que ya la fortaleza no precisaba estar tan exenta por esa parte nordoriental, y de ese modo —arrimada a la muralla y utilizando para riego el riachuelo y la famosa Fuente de la Priora, también incluida dentro de la propiedad— se forma este ameno huerto, que será parte importante en la fisonomía de Madrid hasta el siglo XIX. ¿Y más abajo, en la parte suroriental de la fortaleza madrileña? Como hemos dicho, el brazo inferior del arroyo de San Ginés constituye una cava muy válida, y en eso seguimos al documentadísimo Urgorri²⁷. En lo que no le seguimos es en afirmar cómo la corriente, con su barranco, constituye una tajante separación entre alcázar y ciudad. Junto al puente —que él

²⁴ Debemos corregir al eruditísimo Tormo, cuando en «El Madrid de la Reconquista» dice que la priora de Santo Domingo podía pasar con sus monjas al huerto desde el cenobio. Totalmente falso: queda mucho más abajo que éste, al otro lado del camino, y... entonces no se habían inventado los transportes aéreos.

²⁵ Fecha comúnmente aceptada para la consagración, pero es posible su existencia como ermita un siglo antes. En torno se fue formando el arrabal.

²⁶ Para más detalle, v. Fernando URGORRI CASADO, *El ensanche de Madrid en tiempos de Juan II y Enrique IV*, «Revista de la Biblioteca, Archivo y Museo del Ayuntamiento de Madrid», XXIII (1954).

²⁷ Fernando URGORRI CASADO, *ob. cit.* Sí, pero para el segundo recinto; no para el interior, como veremos. MESONERO ROMANOS, *El Antiguo Madrid*, acierta algo cuando dice que S. Miguel estaba sobre la puente y cava del Alcázar, pues la corriente servía, luego de protección al castillo, como después veremos. Yerra, en cambio, cuando la sitúa «frente a la puerta principal», p. 27.

muy bien representa— y en el vértice del torreón sureste conflúan los siguientes elementos:

- Segundo recinto amurallado.
- Primer recinto —ciudadela—, con la Puerta de Sagra, que situaremos en la misma unión con el torreón, y de la que ahora aventuraremos algo sobre el nombre.
- Rambla inferior del Arenal, que:
 - 1.º Corre paralela a la cerca casi hasta la unión con el castillo.
 - 2.º Se mete aquí literalmente «bajo la muralla», quizá revestida de bóveda, siguiendo la línea de la hondonada entre alcázar y almudena.
 - 3.º Emerge pasada la entrada, sigue el perfil de la hondonada ya citada y hace de foso, dejando una plana irregular septentrional hasta la fachada meridional de la fortaleza: el Campo del Rey.
 - 4.º Cuando emerge, donde el desnivel es más fuerte, se cruzan arroyo y barranco por una puentecilla, que —de levadiza— pasará a ser permanente cuando los períodos de paz sean más largos. Esta puente está frente a la Puerta de Sagra, que mira a levante y tiene al otro lado del pequeño tajo la parroquia de San Miguel ²⁸.

Pero, ¿por qué ese nombre de Sagra, que se extiende a la iglesia? Pues por lo mismo del acceso toledano de igual titulación —Bib-Sakra—; es decir, porque mira al campo, a una superficie cultivada o que al menos tiene utilidad como era. Lo que pasa es que esta «sagra» es diminuta y dentro de muros: es decir, se encuentra entre el recinto de la acrópolis y el perímetro de la ciudad, propiamente dicha, lo cual tampoco es raro si recordamos que buen número de urbes medievales dedican amplios espacios dentro de la cerca a huertas, eras e —incluso— a secanos y pastizales ²⁹. Quizá el secreto de la antes citada traslación de la entrada conocida por Balnadú o Valnadú sea también el procurar un pequeño espacio de desahogo para la agricultura. Habremos, pues, de admitir que este terreno hasta la segunda cerca sólo ha tenido existencia —al menos hasta avanzado el siglo XIII— la luego manzana 434, correspondiente a San Miguel aproximadamente, y luego

²⁸ Esencialmente, luego, la fábrica de S. Gil.

²⁹ Ya en la época romana —Clunia, Numancia—. Después, en muchos concejos de las Extremaduras y zonas fronterizas, que viven de la ganadería trashumante o precisan vituallas en caso de asedio. V. L. TORRES BALBAS, *Las ciudades de la España cristiana*, en «Resumen histórico del urbanismo en España», pp. 35-87.

a San Gil. No existían quizá hasta fines de la centuria citada las numeradas como 421, 422, 423, 431, 432 y 433, o al menos las casas existentes tendrían características marcadamente campesinas. Sólo existiría la parte inferior de la 429, donde se ubicaba la parroquia de Santiago. ¿Qué elementos tenemos para hablar de esa nueva entrada, bautizada como de la Sagra? En primer lugar, la topografía, aún reconocible. Si nos ayudamos con un Texeira, veremos cómo en el ángulo sudoriental del regio alcázar queda un espacio desembarazado, el cual corresponde a las reformas —que luego veremos— de Carlos I: allí estuvieron puerta y puente; el barranco y cava aparecen, por su parte, representados indirectamente en la Planimetría o el Espinosa³⁰, pues más abajo se divisa un muro de contención que fue necesario hacer y que se adjetiva «Petril de Palacio». Además, está la anchísima vía que se desliza por el flanco izquierdo de San Gil —antes San Miguel—, que siempre existió con distintos nombres en sus diferentes tramos; vemos cómo lleva, primero, a la iglesia de San Juan, prolongándose luego hasta desembocar frente a la Plazuela de San Salvador o de la Villa. La persistencia de calle tan prolongada y de tan recto trazado se relaciona, sin duda, con ser la salida lógica que comunica una puerta con la población³¹.

Además, tenemos los documentos; en muchos del siglo xv se mencionan «los huertos entre las puertas de Alvega y Asagra»: esta última no puede corresponderse con ningún otro acceso, y además esto concuerda con el masivo aprovechamiento hortícola que luego veremos como muy típico de esta zona.

Esta existencia tiene otro aval: los Libros de Acuerdos del Concejo madrileño. Por agosto de 1483 se comienza a hacer un carril de la Puerta de la Vega a la «Huesa del Raf»³². Las vicisitudes se suceden porque el terreno es resbaladizo y lodoso. Se conoce intentan empujar y dar consistencia al firme incluso con piedra caída de la muralla, porque en Acuerdo de 17 de mayo de 1484 los monjes de San Jerónimo solicitan para sus molinos este material sobrante, tirado en o cerca del carril. Bien, pues se menciona éste como «carril de las puertas de Alvega e Asagra»³³. Hemos visto la transformación campesina de un extenso sector al este y noreste de los alcázares —Huer-

³⁰ Para consulta de planos, es obligado remitir a Miguel MOLINA COMPUZANO, *Planos de Madrid de los siglos XVII y XVIII*, Madrid, 1960.

³¹ Lo he observado en varias ciudades, pero en Madrid está clarísimo: a la puerta de la Vega correspondía el carril que luego será calle Mayor; a la de Santa María, Sacramento. Además, GÓMEZ IGLESIAS, *ob. cit.*, hace la curiosa observación de cómo las mezquitas o iglesias mantuanas se hallan junto a los accesos.

³² 1483, agosto 29, Madrid, *Libro de Acuerdos del Concejo Madrileño*, I, 1464-1485, pp. 258-259, fol. 58 v.

³³ 1484, mayo 17, Madrid, *Libro de Acuerdos del Concejo Madrileño*, I, 1464-1485, pp. 329-330, fol. 80 v.

ta de la Priora—, el aprovechamiento —quizá desde más antiguo— para secano, probablemente, de la zona inferior dentro de muros —Sagra—³⁴. Ahora observaremos cómo incluso el aprovechamiento agrícola se extiende al corazón mismo de la ciudadela, a la parte inferior del Campo del Rey, utilizando, se entiende, el agua del arroyo del Arenal, que surcaba esa zona tras constituir la cava ya mencionada.

Lo prueban estos huertos citados entre las dos entradas de la villa y la misma necesidad de abrir ese camino y carril entre ellas: se conoce que se había acumulado tanta abundancia de regadíos, casuchas y cercados, que era prácticamente imposible transitar con caballerías. En un Acuerdo de 11 de febrero de 1484 —recién trazado con improbas dificultades— se dice que está muy malo de lodo y que no pueden subir las bestias por él³⁵, lo que nos está diciendo que se hace de tierra de cultivo, poco sólida por el agua y en terreno abrupto, tanto más en la zona de prolongación desde la Puerta de la Sagra a esa Huesa del Raf, porque allí precisamente está el tramo más escarpado, donde se salvan barranco y foso. Es de creer que este último trayecto fuera como una especie de camino de ronda pegado a la muralla, ya que no tiene sentido el ir por fuera, donde fluía, además, el brazo inferior del arroyo de San Ginés, tantas veces mencionado.

Hablamos con tanta seguridad, porque creemos identificar o relacionar estrechamente en el espacio la «Huesa» con la «Torre de los Huesos», localizada por Urgorri en el esconce izquierdo de la posterior manzana 424, donde también la nueva Puerta de Balnadú y el Juego de Pelota³⁶.

Así, pues, creo podemos afirmar cómo —desde fines del XII a fines del XV— el primitivo castillo va rodeándose en la casi totalidad de su entorno practicable por extensiones de cultivo, que aprovechan las aguas, que fueron concebidas para usadas en su defensa, para fines mucho más modestos y utilitarios. Sólo la parte septentrional del Campo del Rey —la denominada así por excelencia—, permanecerá despejada en lo esencial, permitiendo otra importante actividad económica, que veremos a continuación.

Esta no es otra que la de mercado, actividad que cobrará una especial pujanza en el Madrid bajomedieval. Me refiero —claro está— no al que ya existiese para el normal abasto de la población, que de éstos había varios, sino al gran mercado franco, a la feria, que tanta importancia tiene en el auge de tantas ciudades castellanas en

³⁴ En realidad, por sus características de tierra de cereal, estos campos son continuación de los secanos pertenecientes a los monjes de S. Martín, fuera de muros. Más arriba principiaba el monte bajo.

³⁵ 1483, octubre 23, Madrid; 1483, noviembre 11, Madrid; y 1484, febrero 11, Madrid. *LACM*, I, pp. 270-271, 272-273 y 295-296, fols. 67 r., 45 v. y 132 v.

³⁶ Fernando URGORRI CASADO, *ob. cit.*

los siglos finales de la Edad Media. En 1445 Juan II proseguía el recorte implacable de la tierra madrileña, otorgando a su camarero Luis de la Cerda las villas de Cubas y Griñón³⁷; como compensación, por cédula datada en Valladolid, a 18 de abril de 1447, otorga a nuestra villa dos ferias francas, si bien no eran grandes los privilegios en la exención de alcabalas³⁸. Además, poco dura la merced, que es revocada en 20 de junio de 1449 ante la inflexibilidad del concejo madrileño, que no consiente en modo alguno nuevas amputaciones a su territorio³⁹.

La concesión en firme de mercado franco para Madrid, se llevará a cabo por Enrique IV, siempre tan afecto a la Villa. El 28 de octubre de 1463 se concede el martes como día de mercado libre; se cree que de esa forma habrá de poblarse más Madrid, que inicia en verdad por entonces una etapa próspera y expansiva. Será el mercado «libre... franco... quito de alcabalas... todas las mecaderías». La generosa concesión del moñarca dispone que se celebre todos los martes, con lo cual la animación será constante, «para siempre jamás». Pero lo que nos importa es el lugar: «... en la mi plaça questa delante de los mis alcazares...». Es decir, en el Campo del Rey⁴⁰.

Así, pues, este terreno celosamente mantenido sin ocupar por los reyes —pero rodeado de zonas invadidas por la agricultura— va a completar la trilogía de funciones en torno a los alcázares regios: aquí va a inaugurarse el gran desarrollo del sector terciario madrileño, con un comercio en creciente pujanza durante este floreciente período que se abre hasta la capitalidad.

Diremos, sin embargo, que la instalación de la feria aquí es efímera, ya que poco después el propio Enrique IV dispone que el mercado por él otorgado se celebre extra-muros, en la Plaza del Arrabal, por entonces en período de formación y que por este hecho cobra gran importancia⁴¹. La razón del traslado obedece a medidas de seguridad, porque en tiempo de contiendas civiles y siendo la feria franca, era fácil a alborotadores introducirse con armas y organizar frecuentes asonadas. Que, durante este reinado y el siguiente, se dieron con es-

³⁷ 1445, *Cédula de Juan II dando a Luis de la Cerda Cubas y Griñón*, «Documentos del Archivo General de Villa de Madrid», III, pp. 55-56.

³⁸ 1447, abril 18, Valladolid, *Cédula de Juan II dando a Madrid dos ferias francas*, «Documentos del Archivo General de Villa de Madrid», III, pp. 63-67.

³⁹ 1449, junio 20, Escalona, *Cédula del mismo revocando la donación por no haber consentido en la de Cubas y Griñón a Luis de la Cerda*, «DAGVM», III, pp. 79-81.

⁴⁰ 1463, octubre 28, Casa del Pardo, *Privilegio de Enrique IV concediendo un día de mercado franco, los martes de cada semana*, «DAGVM», III, pp. 149-151. Es decir, la parte así específicamente denominada, del foso a la fortaleza.

⁴¹ Del mismo año, con probabilidad, mas sin fecha, DAGVM, III, pp. 173-175.

pecial localización en esta zona y causaron graves daños, se nos muestra por algunos documentos ⁴².

Enrique IV es el gran promotor del comercio en Madrid, y de su urbanismo en función de esta actividad. No sólo señala para mercado la futura Plaza Mayor, sino que reglamentó qué tipo de comercio ha de estar en San Ginés o la Puerta de Valnadú, zonas con tiendas de determinados productos. Especialmente interesante es la remodelación en este sentido de la Plaza de San Salvador, objeto de sucesivas ampliaciones hasta los Reyes Católicos ⁴³. Pero que algo debió restar en el Campo del Rey, parece claro, y también parece clara la preocupación por adecentar la zona, que culminará durante la etapa siguiente. Prueba de ello es el trazado de ese carril a que antes aludíamos ⁴⁴. Contaba, además, este paraje con una institución de importancia desde 1486 ⁴⁵, el Hospital de la Cariedad, más conocido por «del Campo del Rey». También habrá de desaparecer durante la centuria siguiente.

III. LA FUNCIÓN «CORTESANA» (DESDE EL SIGLO XVI)

Vemos cómo Madrid desarrolla su comercio e industria durante los siglos XIV y XV, aun sin perder su fisonomía de villa campesina. El resultado es una prolongación de los arrabales, la aparición de uno nuevo —San Millán— y la sistemática concesión de solares en las cavas, que se rellenan literalmente de edificios, los cuales llegan a «comerse» la muralla ⁴⁶.

También en el alfoz y tierra suceden cambios. A fines del siglo XV, Madrid pleitea intensamente contra villas y particulares para recuperar jirones de su territorio usurpado tras los conflictos enriqueños y que se suman a las ya generosas concesiones otorgadas desde Enrique II ⁴⁷. La presión demográfica se traduce en roturación acelerada de montes y baldíos y en formación de nuevas dehesas, como la de

⁴² Dos testimonios: 1477, noviembre 14, Madrid, *Concesión de los Reyes Católicos haciendo franca la villa, para que se repueble, «por los muchos daños en la colación de S. Miguel de Sagra»*, «Libro de Acuerdos del Concejo Madrileño», I, 1464-1485, pp. 21-22, fol. 215 r. El otro: 1482, octubre 14, Madrid, *Merced a Antón de Torres de un solar, a la Puerta de la Vega, por la casa que se le derribó en el Campo del Rey*, «LACM», I, 1464-1485, p. 208, fol. 54 r.

⁴³ Tras algún intento anterior, la primera disposición es la *Cédula de Enrique IV*, de 15 de diciembre de 1466. La orden para hacer mercado, de 12 de diciembre de 1469. La urbanización de la plaza se prolongó durante más de doce años.

⁴⁴ Véanse notas 32 y 33.

⁴⁵ Hilario PEÑASCO DE LA PUENTE y Carlos CAMBRONERO, *Las calles de Madrid*, 1889, p. 75.

⁴⁶ Véase TORMO Y URGORRI, *obs. cit.*

⁴⁷ Entre Libros de Acuerdos y documentos del Archivo de Secretaría he llegado a catalogar varios centenares de derramas destinadas a pleitos durante todo el reinado de los Reyes Católicos.

Arganzuela, necesarias para asegurar el abastecimiento de carne, de la cual sabemos por los Libros de Acuerdos que la Villa anda harto escasa⁴⁸. Del aumento de la población sabemos por viajeros y por naturales; Fernández de Oviedo —que vuelve a su patria chica tras treinta años largos de ausencia— estima que la población se ha duplicado, lo que es un buen dato, pues es cronista veraz, aunque es posible que aquí se permita una discreta hipérbole por aquello del patriotismo⁴⁹.

Pretendemos mostrar brevemente la pujanza de la ciudad durante los Reyes Católicos y Carlos I, pujanza que se acrecienta con el prestigio otorgado por la presencia real, tan frecuente. Como el lugar preferente de residencia es el Alcázar, es lógico que los Trastámara se preocupen por adecentarlo lo más posible, con lo cual la regia fortaleza se hace «cortesana», sede de aparatosas recepciones —como la dispensada por Juan II a los embajadores franceses, que versifica Juan de Mena— o de bulliciosas fiestas —las patrocinadas por Enrique IV—. Enrique III, sobre todo, realiza importantes obras, de las cuales no sabemos con mucha exactitud, tan sólo que afectaron a distribución interior y reparo de torreones.

Es lógico, pues, un interés similar por el entorno, que no parece lo suficientemente noble como para competir con el nuevo aspecto del edificio, ya más palacio que fortaleza⁵⁰. Si hacemos caso de Mesonero, «... por lo que hace á los demás frentes del Alcázar, permanecieron poco menos ahogados que en un principio, con los barrancos, precipicios, huertas, conventos y callejuelas de que nos ocuparemos a su tiempo»⁵¹.

Hay que tener en cuenta que se habla de la época posterior a las reformas de Carlos I, que fueron considerables. De todos modos, vemos que no empiezan con él, y que ciertos sucesos las favorecen.

Ya hablábamos del «carril a Asagra», o «a la Huesa del Raf»⁵², como primer decidido intento de devolver características urbanas a un espacio escasamente transitable, pero es que, además, las inmediaciones del Alcázar han quedado tan desbaratadas durante los años finales de Enrique IV que se prestan a una remodelación e, incluso, a otras utilizaciones, como el servir una parte de judería, la cual, sin duda, fue de duración efímera⁵³. Efectivamente, en 1481, el concejo acuerda

⁴⁸ Se comisionan continuamente enviados a Alcalá, Toledo, Segovia e incluso ¡Vitoria! para compensar esta carencia; también se prohíbe sacar cabezas de ovino del término de la Villa (LACM, I, 1464-1485); 1492, mayo 15, Santa Fe, *Provisión por los Reyes Católicos para formar la Dehesa de la Arganzuela*, «DAGVM», III, pp. 341-346.

⁴⁹ Gonzalo FERNÁNDEZ DE OVIEDO, *Quincuágenas de la Nobleza de España*.

⁵⁰ Aunque aún hará algún pinito bélico, como el de los Comuneros.

⁵¹ Ramón de MESONERO ROMANOS, *El Antiguo Madrid*, 1861, p. 29.

⁵² Véanse notas 32, 33 y 44.

⁵³ Véase nota 42.

apartar moros y judíos; éstos, «donde la xinoga»⁵⁴, lo que no se corresponde con el emplazamiento anterior, que la tradición lleva hasta las inmediaciones del Arrabal de Santa Cruz y Campillo de Manuela, aunque sin duda esta primitiva judería es la destrozada durante la última década del siglo XIV⁵⁵.

Por entonces, si nos atenemos al documento, la colonia hebrea es tan paupérrima que Madrid ha de levantar las tapias delimitadoras a su propia costa. Excepciones había, como la representada por Rabí Jacó, físico de la Villa, que primero habita en el Corral de los Toros, «al Campo del Rey», y al que luego se permite vivir fuera del espacio reservado a los judíos para mejor cumplir de noche con sus funciones⁵⁶.

Lo cierto es que a los destrozos anteriores se suman los ocasionados por la Guerra de las Comunidades, con lo que a Carlos I le parece mejor derribar y ordenar nuevamente el espacio, que reconstruir.

No sabemos si entre lo demolido por el César se cuenta el Hospital de la Caridad, pues la última noticia que de él tenemos se remonta a 1486, lo que nos impide saber hasta su ubicación exacta y hasta qué punto estorbaba⁵⁷. Lo cierto es que el afán carolino debió concentrarse en limpiar de cultivos las orillas del ramal meridional del arroyo de San Ginés, cegarle o revestirle de bóveda, construir lo que será precedente del pretil que se llamará «de Palacio» y librar de desmontes la zona, allanándola en lo posible, con lo cual no fue tan poco lo hecho por Carlos como quiere Mesonero. Además, se refiere a adquisiciones de pies de terreno en el Campo del Rey por Carlos y su hijo Felipe; si aceptamos que el Campo del Rey fue propiedad regia desde siempre, no podemos más que admitir que esas adquisiciones se refieren a zonas marginales. Por otra parte, he de decir que no he visto un solo documento con respecto a compras o reformas, como no sean las⁴ del

⁵⁴ 1481, julio 5, Madrid, *Acuerdo para que sean apartados moros y judíos*, «LACM», 1464-1485, I, pp. 111-112, fol. 27 r.; 1481, octubre 31, Madrid, *Acuerdo reiterando su obligación al visitador Juan de Guzmán*, «LACM», 1464-1485, I, páginas 136-137, fol. 39 v.

⁵⁵ Ya con anterioridad la aljama hebrea estaba muy deteriorada, como lo prueba: 1385, marzo 23, Burgos, *Carta de Juan I ordenando reparar la cerca de Madrid*, Archivo de la Secretaría, 1-203-1 (Ordena utilizar dos torres caídas en la judería). Sin embargo, GÓMEZ IGLESIAS, *ob. cit.*, asimila esta aljama a otra más pequeña, próxima a la puerta de Balnadú (?).

⁵⁶ 1481, septiembre 26, Madrid, LACM, 1464-1485, I, p. 131. fol. 40 r. Cerca de este paraje, entre las manzanas 432 y 433, existió una «calle del Buey». No estableceremos, sin embargo, hipótesis, debido a que ya pertenece al segundo recinto, sabiendo cómo Rabí Jacó vive «al Campo del Rey». Además, sabemos también por el acuerdo de la nota 33 cómo el mencionado físico tiene su mansión «pegada a la cerca de la dicha Villa».

⁵⁷ No sabemos ni dónde va a parar luego, porque la fusión en dos grandes establecimientos, masculino y femenino, no se da hasta Felipe II. En el libro I de Difuntos, de la parroquia de Santa María, hemos hallado posteriormente una referencia de 1576.

propio Alcázar, por lo que nos movemos siempre en función de fuentes posteriores⁵⁸. La actividad de Felipe II, creemos, se refiere a zonas algo más lejanas, aunque en relación con la residencia regia —derribo de las entradas de Balnadú y Santa María, ajardinamiento del Campo del Moro y empeño en conseguir para Madrid el pulmón de la Casa de Campo—⁵⁹. Carlos I acomete, además, otras obras de empaque. Así, en los años de 1520 a 1525 hubo de derribar un buen trozo de la primera cerca —que se prolongaba en diagonal hasta el palacio por las después manzanas 437 y 438, quizá no edificadas por entonces o formadas por construcciones míseras o ruinosas— y, con toda seguridad, de romper el cinturón pétreo en parte que se unía al Alcázar. En estas demoliciones cayó la parroquia de San Miguel, la puentecilla —ya sin utilidad— y la Puerta de la Sagra, inservible desde hacía mucho y quizá en pésimo estado. Probablemente este hecho, sumado a que es la primera en abatirse de las ocho que entre sus dos perímetros contó Madrid, hizo que se borrara hasta su recuerdo⁶⁰. Curiosamente, sí se viene afirmando con seguridad por la tradición la fecha de desaparición de la parroquia: 1525.

Carlos I procuró también desalojar de lugares relativamente próximos industrias nocivas y malsanas. Así, la lucha contra las tenerías de los Caños y el Arenal —contaminantes de aguas y cultivos—, comenzada a fines del siglo xv, es proseguida por él, hasta lograr que los últimos curtidores se retiren en 1541 al paraje al que otorgarán nombre⁶¹.

También tratará de crear instituciones acordes en todos los órdenes, con el fin de dignificar estos alrededores de su residencia, por él urbanizados. Así, se llega a colocar la primera piedra de una futura

⁵⁸ Mesonero habla de adquisiciones de sitio por Carlos I y Felipe II, pero en los fondos por mí consultados no había hallado nada. Después de escribir esta nota —casi dos años después— me he encontrado con la sorpresa de una amplia documentación sobre compras de terrenos; se refieren al caserío lindante con el Alcázar y tierras bajo él desde 1547.

⁵⁹ La entrada de Balnadú —tapón que impide la conexión de los barrancos de los Caños con las nuevas pueblas allende San Martín y Santo Domingo— desaparece en 1567. Santa María, en 1569, con ocasión de la entrada de Ana de Austria. Como sabemos, la de Guadalajara se incendia algunos años más tarde.

⁶⁰ Caen también durante el siglo xvi la Cerrada y la de Moros, y se reforman las de la Vega y Segovia. Dudamos de la exactitud de la fecha tradicional, toda vez que la documentación referente a campos comienza mucho más tardíamente (ver nota 58).

⁶¹ Los Acuerdos recogen multitud de disposiciones y multas contra los curtidores que ensucian las aguas. Muchos, como Juan de Madrid y Pedro de Cobaña, llegan a encargarse de la conducción y aislamiento de los caudales a cambio de su aprovechamiento o cesiones de solares. Ejemplos: *Acuerdos* de 1481, julio 2, Madrid, «LACM», I, 1464-1485, pp. 107-109, fols. 25 bis r. y 25 bis v. Véase también, URGORRI CASADO, *ob. cit.*

catedral, que heredará a la vetusta Santa María. Como sabemos, el proyecto no se llevará a efecto ⁶².

IV. CONCLUSIONES

Saltamos lo concerniente a los siglos siguientes, ante todo por salirse ampliamente de los límites cronológicos asignados.

Tan sólo recalcaremos cómo el remate y apogeo de la función cortesana del palacio y sus alrededores se logra a partir del siniestro de 1734. Fue un acierto el no trasladar la regia residencia de emplazamiento —como, en principio, pensara Juvara— ⁶³, porque entonces hubieran quedado estos lugares huérfanos de toda misión y sentido histórico. De todos los ambiciosos proyectos del arquitecto mencionado, así como de Sachetti, sólo se empezó a plasmar durante su época uno, pero definitivo: el trazado de la calle Nueva, o de Bailén, que aisla aún más la noble fábrica en su misión de símbolo real, que se iniciara muchos siglos antes. Como sabemos, la calle de Bailén se prolongó en sucesivas etapas, hasta procurar a Madrid una insólita ronda interior, ya que por la parte occidental —y a pesar de los esfuerzos— fue inexorable la topografía.

El propósito fue tan claro, que ni la venerable Huerta de la Priora —último recuerdo de un pasado agrario—, consiguió se respetase la integridad de su parte oeste, comenzando así el proceso de su desaparición ⁶⁴.

Curiosamente, los posteriores derribos de José Bonaparte, que dieron lugar a la Plaza de Oriente, la han conservado en forma de moderno parque, integrada dentro del conjunto ajardinado como una reliquia de un Madrid remoto y cazador, agrícola y guerrero.

⁶² Se llegó a poner, en efecto, la primera piedra, pero fracasó por la oposición del Arzobispo de Toledo. Trató detalladamente el tema Pedro ALVAREZ SOLER, *La formación de la provincia de Madrid*, Mesa Redonda celebrada en el «Seminario de Historia de Madrid», a 14 de mayo de 1981.

⁶³ Tenía, como es sabido, un proyecto amplísimo en extensión. Además, la cimentación era más fácil en las cercanías del portillo de San Bernardino, donde se pensó en principio.

⁶⁴ Derribóse, incluso, una parte de la Biblioteca Real, erigida sobre el muro de esta propiedad, el cual, a su vez, quizá aprovechase restos de la muralla, como aventura Tormo, *ob. cit.*